



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS

**EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N° 2571377**

En el Distrito de Subtanjalla, a los 04 días del mes de noviembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística situó en la Municipalidad Distrital de Subtanjalla siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia, encargado de la preparación, conducción y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS para la ejecución de la obra denominada “CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N° 2571377

#### SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Arq. Jeisson Julian Silvestre Sulcaray	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Abog. Enrique Santiago Yallico Torres	Titular	X
		Suplente	

La finalidad de esta convocatoria es: continuar con la Admisión, Evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS para la ejecución de la obra denominada “CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N° 2571377, El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la unidad de abastecimiento verificar si los postores notificados subsanaron lo solicitado.

- La unidad de abastecimiento informa que el postor **LA ALTURA** ha subsanado.
- La unidad de abastecimiento informa que el postor **CONSORCIO COPRODELI** ha subsanado
- La unidad de abastecimiento informa que el postor **CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE** ha subsanado
- La unidad de abastecimiento informa que el postor **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS** no ha subsanado



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

El resultado de la admisión es la que se detalla. **ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO ADMISIÓN DE LA OFERTA**, el cual se anexa a la presente

## EVALUACIÓN

Acto seguido el Comité de Selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la Evaluación de las Ofertas, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

ANEXO 2 - CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA			
AS-SM-14-2024-CS-MDS-1	EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N° 2571377		
FACTORES DE EVALUACION			
A. PRECIO (100 PUNTOS)	CONSORCIO COPRODELI	FEMSYCON S.A.C.	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$	90.000000	100.00	100.00
Oferta económica (O <sub>i</sub> )	S/ 1,264,907.21	S/ 1,138,416.49	S/ 1,138,416.49
Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	100.00	100.00	100.00
Oferta Económica de precio mas bajo (O <sub>m</sub> )	1,138,416.49	1,138,416.49	1,138,416.49
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>90.000000</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
BONIFICACION 5% REMYPE	4.50	5.00	5.00
BONIFICACION 10% COLINDANCIA	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTAJE CON BONIFICACIONES</b>	<b>94.500000</b>	<b>105.00</b>	<b>105.00</b>

Como se puede apreciar se verifica que para el 1ero y 2do lugar existe un empate en donde se aplicara lo establecido en los Incisos a), b) y c) del Numeral 91.1 del Art. 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo debiéndose realizar el sorteo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, quedando de la siguiente manera:

### REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA      Objeto de la Contratación : Obra  
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-CS-MDS-1      Nro. Convocatoria : 1  
Descripción del Objeto : ¿CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI ¿

#### Datos del Item y sorteo

Número Item : 1      Fecha : 04/11/2024      Hora : 1:09 PM  
Descripción Item : ¿CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON      Usuario que actualizó : ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES

#### Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc/Prestor	Razon Social	Puntaje total con Bonificación	MYPE	Empresa Integrada por discapacidad	Orden de Precedencia
20604749591	FEMSYCON S.A.C.	105.0	SI	SI	1
20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	105.0	SI	SI	2
20534985151	CONSORCIO COPRODELI	94.5	SI	SI	3



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

## CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, evaluación de ofertas y orden de prelación; procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO 3: CALIFICACION						
AS-SM-14-2024-CS-MDS-1						
EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N° 2571377						
Ord.	POSTORES	B.1 Formación Académica del Personal Clave	B.2 Experiencia del Personal Clave	B.3 Equipamiento Estratégico	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
					EXPERIENCIA DEL POSTOR (Facturación de S/ 1,264.907.21)	
1	FEMSYCON S.A.C.	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			<b>NO CUMPLE</b> - DEL ANEXO 10 del postor señala 5 contratos como experiencia en obras similares, la de revisado el contrato 1 no se encuentra dentro de lo solicitado en las bases integradas ya que se solicitó mejoramiento del servicio educativo y/o construcción de cobertura la cual el postor anexa reparación lo cual el termino no se encuentra solicitado en las bases integradas lo cual solo tendría facturado S/ 1,197.842.61 lo cual no cumpliría con lo solicitado que es una vez el valor referencial el cual es el monto de S/ 1,264.907.21.	<b>DESCALIFICADA</b>
2	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			<b>NO CUMPLE</b> - DEL ANEXO 10 del postor señala 4 contratos como experiencia en obras similares, que de revisado el contrato 2 a fojas 60 al 64 se encuentra el contrato de consorcio el cual no cuenta con la hoja de la firma legalizadas de los consorciados lo cual no cumpliría, así mismo el contrato 4 no se encuentra dentro de lo solicitado en las bases integradas ya que se solicitó mejoramiento del servicio educativo y/o construcción de cobertura la cual el postor anexa y el postor anexa como experiencia Ampliación y mejoramiento como termino lo cual en las bases integradas no se solicitó la combinación de estas lo cual no cumpliría con lo solicitado como termino como obras similares. o cual solo tendría facturado S/ 989,097.36 lo cual no cumpliría con lo solicitado que es una vez el valor referencial el cual es el monto de S/ 1,264.907.21.	<b>DESCALIFICADA</b>
3	CONSORCIO COPRODELI	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el Literal e) del Art. 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			<b>CUMPLE</b>	<b>CALIFICADA</b>

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, evaluación, orden de prelación, y calificación de ofertas, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-CS-MDS**, para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N° 2571377** de acuerdo al siguiente detalle:



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

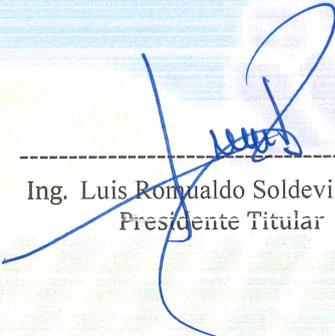
CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo ningún punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiendo la presente en señal de conformidad, encargando a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico del Estado (SEACE)

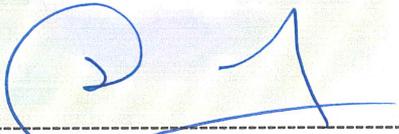
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N° 2571377	CONSORCIO COPRODELI (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. y BREMA CONTRATISTA GENERALES S.R.L.)	S/ 1,264.907.21

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 14:00 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

  
-----  
Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla  
Presidente Titular

  
-----  
Arq. Jeisson Julian Silvestre Sulcaray  
Primer Miembro Titular

  
-----  
Abog. Enrique Santiago Yallico Torres  
Segundo Miembro Titular



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS

**EJECUCIÓN DE LA OBRA “CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N° 2571377**

En el Distrito de Subtanjalla, a los 24 días del mes de octubre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística situó en la Municipalidad Distrital de Subtanjalla siendo las 9:00 horas, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia, encargado de la preparación, conducción y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS para la ejecución de la obra denominada “CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N° 2571377

#### SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Arq. Jeisson Julian Silvestre Sulcaray	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Abog. Enrique Santiago Yallico Torres	Titular	X
		Suplente	

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	14/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGELO	21/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20392986601	BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.	14/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	16/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20494696369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20494713609	CAVAFA S.R.L.	14/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	22/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20534216018	H & A INGEMEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2024	Válido



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

11	Proveedor con RUC	20534233532	CONSTRUCTORA EL ARENAL S.A.C.	15/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	18/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	13/10/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20535195715	LUGANA BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	15/10/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20543492389	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	14/10/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20557400894	ESMETEL PERU S.A.C.	18/10/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	12/10/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20602815472	Q.F. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	21/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20603002734	CORPORACION COMEMAA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	14/10/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20605477608	EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C	13/10/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20605599380	GDL PROYECTOS Y EJECUCIONES S.A.C.	22/10/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20608081390	MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/10/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	14/10/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20610383247	Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L.	16/10/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	18/10/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20612901296	DOMINIUM ABOGADOS E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	Válido

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA
1	20605477608	LA ALTURA (EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C y ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.)	23/10/2024	19:47:16
2	20534985151	CONSORCIO COPRODELI (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. y BREMA CONTRATISTA GENERALES S.R.L.)	23/10/2024	19:02:56
3	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	23/10/2024	17:09:28
4	20610383247	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE (Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	23/10/2024	14:16:34
5	20605599380	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS (CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L. y GDL PROYECTOS Y EJECUCIONES S.A.C.)	23/10/2024	19:21:16
6	20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	23/10/2024	22:01:41



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

## REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

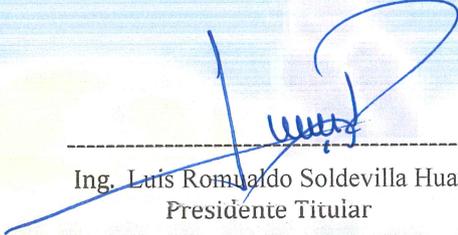
Acto seguido el Comité de Selección procedió con aperturar los archivos PDF, que contienen las ofertas de los postores mencionados líneas arriba, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo de la Sección Específica de las Bases.

Que, luego de revisada las propuestas presentadas se determino que los siguientes consorcios han presentado sus formatos del anexo 5 sin la firma legalizada.

- LA ALTURA
- CONSORCIO COPRODELI
- CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE
- CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS

Lo cual se solicita la subsanación del Anexo 5 el cual le falta la legalización de la firma se determina por Unanimidad que se le concede un (1) día hábil para que pueda subsanar lo solicitado. Conforme el numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento.

Siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre del 2024 se posterga las etapas del procedimiento y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiendo la presente en señal de conformidad, encargando a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico del Estado (SEACE), de la notificación de la observación.



Ing. Luis Romualdo Soldevilla Huaylla  
Presidente Titular



Arq. Jeisson Julian Silvestre Sulcaray  
Primer Miembro Titular



Abog. Enrique Santiago Yallico Torres  
Segundo Miembro Titular



# Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

CREADO POR LEY N° 13174 / 10 - 02 - 1959

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-CS-MDS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOLAR CON COBERTURA METÁLICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA I.E 22770 SAN ANTONIO DE COPRADELI - HUERTOS DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE SUBTANJALLA - DISTRITO DE SUBTANJALLA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CUI N° 2571377

ANEXO 01 ADMISION										
POSTORES	ANEXO 1	CERTIFICADO DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	RESULTADO
LA ALTURA (EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C y ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
CONSORCIO COPRODELI (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. y BREMA CONTRATISTA GENERALES S.R.L.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
FEMSYCON S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	SI	ADMITIDO
CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE (Z & M CONSTRUCCIONES PERU E.I.R.L. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS (CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L. y GDL PROYECTOS Y EJECUCIONES S.A.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI - NO CUMPLE	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	SI	ADMITIDO

- No se admite la propuesta del **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS**, debido a que presento el anexo 5 sin firmas legalizadas de los consorciados, la misma que se le solicito subsanar en un plazo de un (1) día, la cual de revisado el SEACE no ha procedido a subsanar lo solicitado.
- No se admite la propuesta del postor **LA ALTURA**, debido a que en su anexo 6 desagregado de la partida señala la partida 05.03.03.02 CONCRETO F<sup>o</sup>C =175KG/CM2 EN PISO cuando lo correcto es 05.03.03.02 CONCRETO F<sup>o</sup>C =175KG/CM2 EN SARDINEL
- No se admite la propuesta del **CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE**, debido a que su promesa de consorcio anexa a la propuesta a folios 15 y 16 ninguno de los 2 consorciados señala que sus obligaciones sean hasta la liquidación de la obra la cual estaría vulnerando la Directiva N.° 005-2019-OSCE/CD, en tal sentido el colegio no admite la propuesta.